

Guayaquil, 1 de Abril del 2.015

## **INFORME DEL COMISARIO**

Señor  
**Ing. Plácido Marcelo Jaramillo Aguilar**  
**GERENTE DE LA COMPAÑÍA**  
**BODEGA ELECTRO-MOTRIZ BODELEC S.A.**  
Ciudad.

Señor Gerente.

Cumpliendo con las disposiciones legales y estatutarias de la compañía **BODEGA ELECTRO-MOTRIZ BODELEC S.A.** que usted acertadamente dirige, me permito indicar a usted, que me he constituido en las oficina principal de la compañía como "**COMISARIA**" de la misma y he procedido a la revisión de los libros Contables, libros de acciones, y de más documentos de la empresa por el ejercicio económico terminado el 2.014, por lo tanto y luego del examen realizado pongo a vuestro conocimiento el presente informe.

- El Libro de Actas y expedientes de las mismas, las Juntas Generales de Accionistas, Juntas Ordinarias y Juntas extraordinarias; la lista de Asistencia de los Accionistas; El Libro de acciones y Accionistas; los talonarios de Acciones; Los comprobantes y Libros de contabilidad, se registran y se mantienen de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, en concordancia con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's además de los Principios de Contabilidad generalmente aceptados.
- Informo que para el ejercicio económico que terminó en el año 2014 se registró un aumento de capital por el monto de \$ 209.500.00 quedando un total de **\$ 350.000,00 (Trescientos cincuenta mil 00/100 dólares)** este cambio se realizó con el objetivo de ir capitalizando la compañía producto de que hasta el año 2013 la compañía BODELEC fue considerada como en ¡Causal de disolución! Por la entidad de control Superintendencia de compañías, de igual manera en cuanto a la conformación del capital accionario tiene un valor nominal de \$ 1.00 por cada acción, así mismo no se consideró

la provisión para Reserva Legal como lo indica la ley porque el año pasado se originó una pérdida.

- La compañía generó en el año 2.014 ingresos por **\$ 1'009.261,56 (Un millón nueve mil doscientos sesenta y uno 56/100 dólares)**. Estos se originaron por Ventas al por Mayor de generados en el ejercicio fiscal del 2.014, debo indicar que los Gastos Administrativos y Ventas suman **USD \$ 989.019,85 (Novecientos ochenta y nueva mil diecinueve con 85/100 dólares)** la compañía terminó con una **Utilidad Operacional** (antes de Impuestos y participaciones) por el valor de **\$ 20.241.71 (Veinte mil doscientos cuarenta y uno 71/100 dólares)**. Por lo que la administración ha tomado la decisión de aumentar las Importaciones a partir del año 2015, debido a que la demanda de repuestos automotrices estará al alza en el próximo año, al inicio del período se conversó con los accionistas de la compañía quienes dieron su voto de aprobación.
- He revisado el tema de las obligaciones tributarias con el Estado, con los proveedores y otros acreedores, por lo que no hay puntos que interpretar debido a que BODELEC S.A. no tuvo mucho movimiento en cuanto a compras con respecto a años anteriores.
- Finalmente en mi opinión los Estados Financieros analizados así como la contabilidad han sido elaborados de acuerdo a nuevas normas de las NIIF's Normas internacionales de información Financiera y considerando los principios Contables generalmente aceptados, presentando razonablemente las cifras e información requerida por los Accionistas, Administradores y entidades de Control.

En esta forma estimo haber cumplido con lo que estipula la ley y agradezco por la confianza depositada por la Gerencia y Administradores, dejando expresa constancia de mi agradecimiento y por su intermedio a los Accionistas de la Compañía.

Atentamente,



**CPA. María A. Castañeda Cevallos**  
**REG. NAC. No. 0.40536**